AÑO... 2022
Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. VIII-1100/2022

ASUNTO:						
	PRESUPUESTO	AÑO	2023	DE	LA	
MUNICIPALIDAD DE ALTO PELADO.						
FECHA DE SANCION:01 de diciembre de 2022						
Consta d	le (👵) folios					

(J, b) 4

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 095. FOLIO 190 AÑ 2022	Fecha de Presentación 15:11:22 (10:26)
	Fecha de Presentación
INICIADO POR CAMISTON TINANZOS.	o Obras Poblicas personic
ASUNTO: PROYECTO DE LEY DE DO DAC PRESUPUENTO PROPE 2023 do a Municipalidad	ral de fantos, vauso, año de Alto felado
TRAN	11TE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS ENTRADA Fecha: Por E Comisión de: Por E Fecha de Despacho: A de noviembre 2022 Despacho Nº 93 27 Udel Orden del Día PRIMERA SANCIÓN Fecha: 23 de noviembre de 2022 SEGUNDA SANCIÓN	H. CÁMARA DE SENADORES ENTRADA Fecha: Comisión de: Fecha de Despacho: Despacho Nºdel Orden del Día PRIMERA SANCIÓN Fecha: SEGUNDA SANCIÓN
Fecha:	Fecha:
ULTIMA REVISIÓN Fecha:	ULTIMA REVISIÓN Fecha:
	H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SANCIÓN Nº	
PROMULGADA EL	
CONSTA DE	FOLIOS





PODER LEGISLATIVO CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SAN LUIS

INICIADOR: Jefa de Programa Asuntos Municipales Sra. Juliana Lucero.- EXPTE No:

FOLIO:

LETRA:

AÑO:

EXD

DESP. LEG: 240FOLIO: 155 AÑO: 2022

EXD-0000-9240014/22

ASUNTO: Nota S/N° de fecha 11/10/22, referida a: Eleva Proyecto de Ordenanza Presupuesto y Cálculo de ecursos Año 2023.-

Municipalidad de: Alto Pelado.-EXD-0000-9240014/22.

02-11-22 FORE







EXD N° 9240014/22
SEÑORA PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SRA. SILVIA SOSA ARAUJO
SU DESPACHO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley N° XII- 0622-2008, Régimen de Intendentes Comisionados, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar el presente EXD, para su consideración y análisis del Proyecto de Ordenanza, obrante en act. DOCEXT 227/22.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -

Juliana Martina Lucero Jefa de Programa Asuntos Municipales Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

H. CAMARA DE D DESPACHO DE SECRETAR	IPUTADOS
Fecha: 28 10 22 H	
Folas:	()
	FIRMA

			- Notes	lariae
Deelxach	o Legislativ	o - Kedisii	O Lo	.2022
Nº Int.: 24.9	F: 172 3	Renord	⊃\. ⊃\.	1.1.00.20
Destino:				
Salió:		Ve lyiki		
Archivo:	**	***************************************		************
		The make	Firma	



SAN LUIS NOS UNE



CDE. EXD-0000-9240014/22

JEFA DE PROGRAMA ASUNTOS MUNICIPALES SRA. JULIANA LUCERO Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud. en virtud del proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2023, presentado en el marco de lo establecido por el art. 3, inc. 16 y el art. 5° de la Ley N° XII-0622-2008, por la Intendente Comisionado de la Municipalidad de Alto Pelado.

Al respecto informo:

I. Que en act. DOCEXT 227 obra el proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos del Municipio de Alto Pelado para el ejercicio 2023, el cual ha sido presentado ante el Programa Asuntos Municipales dentro del plazo establecido por el art. 11 de la Ley N° XII-0622-2008 que dispone: "El Presupuesto y Cálculo de Recursos será elaborado por el Intendente Comisionado y remitido al Programa Asuntos Municipales u organismo que lo reemplace antes del 30 de septiembre del año anterior...".

Que asimismo cumple con los demás aspectos formales exigidos por el art. 4° del Anexo I del Decreto N° 1525-MGJyC-2009.

II. Que, respecto del aspecto sustancial, en act. DOCEXT 534384 luce dictamen del Jefe de Área Balances, emitido en el marco de lo regulado por el capítulo III de la Ley N° XII-0622-2008 y demás normativa aplicable, de acuerdo al cual no existen objeciones contables que formular, y al cual me remito en honor a la brevedad.

Por ello, habiendo analizado los aspectos formales y sustanciales del proyecto de Ordenanza -no así de la conveniencia, oportunidad o pertinencia de los gastos contendidos en el mismo, por no ser competencia de este Subprograma- y sin objeciones que formular, sugiero, salvo mejor criterio, ELEVAR a la Legislatura el proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos obrante en act. DOCEXT 227 a

PROGRAMA ASUNTOS MUNICIPALES MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO







efectos de continuar con su trámite de aprobación, conforme lo estipulado por los art. 5° , 9° in fine y 11° último párrafo de la Ley N° XII-0622-2008.

Sirva el presente de atenta nota de elevación.

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, 11 de octubre de 2022.

Acta Nº /22

En la ciudad de San Luis, a los 15 días del mes de Noviembre del 2.022, se reúnen los integrantes de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economías, para darle ingreso a los siguientes Expedientes:

- Declarar la necesidad de que el Estado Provincial contemple en el Presupuesto de Cálculos y Recursos de la provincia de San Luis del año 2024, la pavimentación del camino que une la Ruta Nacional Nº 20 y el Balneario El Muro. Expediente Nº 887 Folio 159 Año 2022.
- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que estime pertinente efectúe las reparaciones del tendido de agua potable y suministre el mismo al Paraje La Aguada. Expediente Nº 889 Folio 159 Año 2022.
- Solicitar a la Secretaría de Deportes, informe sobre el monto que desembolsó la Provincia para traer la Final del Trofeo de Campeones y sobre el hecho de inseguridad sufrido por el colectivo que trasladaba a familias de Boca Juniors. Expediente Nº 870 Folio 155 Año 2022.

Se emite despacho de 1 Presupuestos General de Gastos y Cálculos de Recursos Año 2023, habiéndo realizado el tratamiento la semana anterior.

Presupuesto de gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado.
 Expediente Interno Nº 240 Folio 155 Año 2022.

Emitiendo Despacho por UNANIMIDAD de los presentes

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00. hs. se da por finalizada la presente acta.

MIEMBROS FIRMANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DIPUTADOS PRESENTES EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN.

Dip. Anabela Lucero; Dip. Claudia Pinelli; Dip. Gustavo Morales; Dip. Alberto Leyes; Dip. Merlo Mario Raul,

iputado Provincial

Dip: Monica Becerra; Dip. Adrian Aguero.-

Adrián Fabio Agüero Diputado Provincial Departamento San Martin

Alberto Leyes
Diputado Provincial
Camara de Diputados
San Luis

CPN Monica Becerra
Diputada Provincial
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque Unidos
Vicepresidente Bloque Unidos

Diputada Provincial Depto Balgaño





DESPACHO N°.A3./22

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

La comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de Cálculo y Recurso 2023 del 1 Municipio de la Provincia de San Luis y por las razones que dará a conocer a Sra. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero, aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1: APROBAR Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023", correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 30/100 (\$63.412.469,30). Expediente Interno N° 240 Folio 155 Año 2022.

ARTÍCULO 2: Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese

rián Fabio Agüero

Diputacio Provincial

Departamento San Martin

Sala de Comisiones, Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, 15 de Noviembre 2022.

MIENBROS FIRMANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA.

Gustavo D. Morales Diputado Provincial partamento Pedernera Pcia. de San Luis

Alberto Leyes

CPN Monica Becerra Diputada Provincial Vicepresidente Bloque Unidos Por San Luis

C.P.N. MARIO R. MPRICO Diputado Providado San Luis

biputada A to vincial

C.P.X. Clauffia Pinelli Depto. Belgrano



despacho legislativo <despachodiputados@mail.com>

mara Diouga

Fwd: DESPACHO

1 mensaje

coordinacion10 comisiones < coordinacioncomisiones 77@gmail.com>
Para: despacho legislativo < despachodiputados@gmail.com>

15 de noviembre de 2022, 10:16

------ Forwarded message -----De: Sabrina Baldevenitez <sgbaldevenitez@gmail.com>
Date: mar, 15 nov 2022 a las 10:14
Subject: DESPACHO

To: To:

CamScanner 11-15-2022 10.10.pdf 1233K

"Las Malvinas son argent

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 31 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: Rendir homenaje a Caterina Elena Pavoni, conocida como "Seño Caty", por su labor desempeñada en el Instituto San José y su gran aporte a la cultura y educación de los niños de Quines. Expediente Nº 897 Folio 161 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje a la atleta Julieta María Valentina Jorge, con motivo de su destacada participación en los Juegos Nacionales "Evita 2022", desarrollados en Mar del Plata. Expediente Nº 906 Folio 162 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje a la ciudadana Norma Lidia Villegas Durán, por su desempeño como médica en los parajes rurales del departamento Belgrano. Expediente Nº 907 Folio 163 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Luciana María Perano, María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Rendir homenaje a los Veteranos de Guerra, a cuarenta años de la heroica Gesta de Malvinas. Expediente Nº 913 Folio 164 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje al ciudadano Aldo Gabriel Calderón Santander por su aporte al patrimonio cultural de la provincia de San Luis. Expediente Nº 916 Folio 164 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 561-HCS-2022 (08-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Fondo de Garantía San Luis. EXD 0000-9080259/22. Expediente Nº 091 Folio 189 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y **ECONOMÍA**

Nota Nº 562-HCS-2022 (08-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Creación de Inspección y Registro Público de la Dirección de Personas Jurídicas sin fines de Lucro. EXD 0000-3291070/22. Expediente Nº 092 Folio 189 Año 2022 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota Nº 560-HCS-2022 (08-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Cartelería sobre prevención y asistencia a víctimas de violencia de género. EXD 0000-8050345/22. Expediente Nº 093 Folio 189 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

23.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras María del Carmen Portela, Gloria Isabel Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el trigésimo quinto aniversario de la Radio Ciudad de Merlo, de la localidad de Merlo, departamento Junín a celebrarse el 28 de noviembre. Expediente Nº 920 Folio 165 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores María Eugenia Gallardo, Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe sobre la no adhesión de la provincia de San Luis al Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). Expediente Nº 915 Folio 164 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

_

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes y de Deportes, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 083 Folio 187 Año 2022, Proyecto de Ley referido a: **Ley Micaela en el Deporte.** Miembro Informante Diputada Sofía Larroudé.

DESPACHO Nº 90/2022 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el Expediente N° 463 Folio 074 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Expresa beneplácito por la construcción de viviendas en la localidad de Candelaria. Miembro Informante Diputada María del Carmen Gosteli. DESPACHO N° 91/2022 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 075 Folio 186 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Fomento a las Inversiones en la provincia de San Luis. Miembro.** Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO Nº 92/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 095 Folio 190 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO Nº 93/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

5.-.

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente Nº 842 Folio 150 Año 2022, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de las Artes y la Municipalidad de Villa Mercedes. Miembro Informante Diputada Analía Agüero.

DESPACHO Nº 94/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

VII- ORDEN DEL DÍA
a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 85/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 084 Folio 187 Año 2022, EXD 8040813/22 Proyecto de Ley, referido a: Modificación de la Ley N° IV-0086-2021 Ley Orgánica de la Administración de Justicia y de la Ley N° IV-1052-2021 Ley Orgánica del Ministerio Público. Miembro Informante por la Mayoría Diputada Fernanda Spinuzza.



ORDEN DEL DÍA CÁMARA DE DIPUTADOS 32 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 DESPACHO Nº 93-2022 - UNANIMIDAD

La comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de Cálculo y Recurso 2023 del 1 Municipio de la Provincia de San Luís y por las razones que dará a conocer la Sra. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero, aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1: APROBAR Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023", correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 30/100 (\$63.412.469,30). Expediente Interno N° 240 Folio 155 Año 2022.

ARTÍCULO 2: Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archivese

Sala de Comisiones, Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, 15 de Noviembre 2022.

MIENBROS FIRMANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y

ECONOMÍA.

Gustavo D. Morales
Diputado Provincial
Departamento Pedemera
Pola. de San Luís

Alberto Leyes
Diputado Provincial
Depto. Belgrano

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 32 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 577-HCS-2022 (15-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Capacitación en los tres poderes del Estado sobre Discapacidad. EXD 0000-11070760/22. Expediente N° 099 Folio 190 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota N° 576-HCS-2022 (15-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Régimen para la recuperación de la producción frutihortícola provincial. EXD 0000-8220166/22.** Expediente N° 100 Folio 191 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Nota N° 592-HCS-2022 (22-11-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.509 de Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. EXD 0000-8190348/22. Expediente N° 101 Folio 191 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota N° 579-HCS-2022 (15-11-2022) mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° II-1088-2022, referido a: Incorpora la enseñanza teórico-práctica obligatoria del cooperativismo en los establecimientos educativos del ámbito provincial. PRY 0000-11/22. Expediente Interno N° 258 Folio 160 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley Nº II-1088-2022)

5.-

Nota N° 572-HCS-2022 (15-11-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 65-HCD-2022, referido a: Fijar Audiencia Pública para el día 30 de noviembre, para cubrir el cargo como Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 259 Folio 160 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 582-HCS-2022 (15-11-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaraciones y Resoluciones, referidas a: **Adhesión al "Día del Taquígrafo Parlamentario". EXD 0000-10270682/22.** Expediente Interno N° 260 Folio 160 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 564-HCS-2022 (08-11-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de **Declaraciones N° 89**, 90, 91, 92 y 93 y Resolución N° 63 y 64/2022. EXD 0000-11100497/22. Expediente Interno N° 261 Folio 161 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (17-11-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD N° 0000-3230506-2022 Proyecto de Ordenanza referido a: Cuenta de Inversión año 2019, desde el 10/12/2019 al 31/12/2019, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. Expediente Interno N° 262 Folio 161 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-Nota S/N° (18-11-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-10040731-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. Expediente Interno N° 266 Folio 162 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el Expediente N° 819 Folio 145 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: "Acceso a la Vivienda para Excombatientes de Malvinas". Miembro Informante Diputada María del Carmen Gosteli.

DESPACHO N° 99/2022 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes 1.-

Expediente N° 098 Folio 190 Año 2022, Proyecto de Ley referido a: "Creación del Registro de Artesanos de la Madera del departamento Ayacucho y Regulación de la Materia Prima". (Despacho N° 98/2022 - Unanimidad).

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 90/2022 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes y de Deportes, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 083 Folio 187 Año 2022, Proyecto de Ley referido a: **Ley Micaela en el Deporte.** Miembro Informante Diputada Sofía Larroudé.

2.-DESPACHO Nº 91/2022 – MAYORÍA

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el Expediente N° 463 Folio 074 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Expresa beneplácito por la construcción de viviendas en la localidad de Candelaria. Miembro Informante Diputada María del Carmen Gosteli.

3.-DESPACHO Nº 92/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 075 Folio 186 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: Fomento a las Inversiones en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

4.-DESPACHO Nº 93/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 095 Folio 190 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

5.-DESPACHO Nº 94/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente Nº 842 Folio 150 Año 2022, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de las Artes y la Municipalidad de Villa Mercedes. Miembro Informante Diputada Analía Agüero.-

"Las Malvinas son argentinas

BARROZO, Ariel Oscar: Negativo. BECERRA, Mónica Mariela: Negativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Negativo. LARROUDE, Bárbara Sofia: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SOSA, Víctor Manuel: Negativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo. TROMBOTTO, Federico Alberto: Negativo.

<u>Sra. Presidente</u> (Sosa Araujo): Con 22 votos por la afirmativa y 14 votos por la negativa de los señores Diputados; se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. ///

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

23/11/2.022 - 16.28 Hs.

///

-10-

-<u>DESPACHO Nº 093/22</u>-

<u>Sra. Presidente</u> (Sosa Araujo): Vamos a pasar a tratar el siguiente punto del Sumario. Se pone a consideración Punto Nº V, Orden del Día, de la Sesión de la fecha, Despacho Nº 093/2022, un Despacho por Unanimidad, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y

"Las Malvinas son argentinas"

Economía, en el Expediente Nº 095, Folio 190, Año 2022, Proyecto de Ley, referido a Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Año 2023 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado.

Conforme a lo acordado en Reunión Parlamentaria, vamos a proceder directamente a la votación del Despacho Nº 093. Entonces, se pone a consideración de los Señores Diputados el Despacho Nº 093/2022, Proyecto de Ley, referido a Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Año 2023 correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado.

Por favor, Señores Diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo. AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Verónica: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo. LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MERLO, Mario Raúl: Afirmativo. Afirmativo. OCHOA, Mirtha Beatriz: PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo. Afirmativo. PERANO, Luciana María: PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: SOSA, Víctor Manuel: SPINUZZA, María Fernanda: TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo. Afirmativo. Afirmativo.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Con el Voto Afirmativo por Unanimidad de los Treinta y Cinco Diputados presentes en el Recinto, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley.

Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

-11--<u>DESPACHO Nº 094/22</u>-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Vamos a tratar el siguiente punto. También Punto Nº V, Orden del Día, de la Sesión de la fecha, Despacho Nº 094/2022, Despacho por Mayoría, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 842, Folio 150, Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de las Artes y la Municipalidad de Villa Mercedes.

También, conforme a lo acordado en Reunión Parlamentaria, vamos a proceder directamente a la votación de este Proyecto de Declaración.

Así que, Señores Diputados, se pone a consideración el Proyecto de Declaración, referido a Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de las Artes y la Municipalidad de Villa Mercedes.

Por favor, Señores Diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

Afirmativo. AGÜERO, Adrián Fabio: AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo. ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo. BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo. Afirmativo. BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo. BERARDO, Federico: BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. Afirmativo. EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel:

• 14





H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PRESUPUESTO AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO PELADO

ARTÍCULO 1º.-APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

CON 30/100 (\$63.412.469,30).-

ARTÍCULO 2º.-Registrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de noviembre de dos mil veintidós.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

SILVIA SOSA ARAUJO Presidente Cámara de Diputados San Luis

Esmara de Diputados San Luis

etario Legislativo ara de Diputados San Luis





"Las Malvinas son argentinas"

SAN LUIS, 23 de noviembre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h) SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 095 Folio 190 Año 2022, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, del Municipio de Alto Pelado, de la provincia de San Luis"; conjuntamente con sus antecedentes que forman parte integrante de la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis SILVIA SOSA ARAUJO Presidente Cámara de Diputados San Luis

Poder Legislativo

Bársara do Diputados

San Luis

Dr. José Victs Cabañez Lanza Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

NOTA N° 270-DL-2022





Pases de Expediente

Fecha y hora:

24/11/2022 09:44

Nro. de Envío:

3775

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 9240014/22	MUNICIPALIDAD DE ALTO PELADO E/PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2023	Se envía para la prosecución del trámite	6
PRY 15/22	PROYECTO DE LEY: APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO PELADO	Se envía para la prosecución del trámite	2

Observaciones:

Total de expedientes: 2



Las Malvinas son argentinas H. Cámara de Senadores – Versión Taquigráfica

II

Srta. Secretaria (Ojeda).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1

Nota Nº 252/2022 adjuntando Sanción Legislativa Nº VIII-1087-2022 referida a: Régimen de Promoción de la Inversión Turística en la Provincia de San Luis.- (exd Nº 7130728/22)

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- A conocimiento - al archivo.-

2

Srta. Secretaria (Ojeda).- Nota N° 264/2022 adjuntando Sanción Legislativa N° VIII-1089-2022 referida a: Creación Marca San Luis (exd N° 7120326/22).- Sr. Presidente (Mones Ruiz).- A conocimiento - al archivo.-

3

Srta. Secretaria (Ojeda).- Nota N° 271/2022 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación del Registro de Artesanos de la Madera de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 272-HCS-2022 - pry N° 14/22)

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- A conocimiento - a la comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

Y comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.-

4

Srta. Secretaria (Ojeda).- Nota N° 270/2022 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023 del Municipio de Alto Pelado.- (Expte N° 273-HCS-2022 - pry N° 15/22)

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- A conocimiento - a la comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

Ш

Srta. Secretaria (Ojeda).- PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

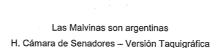
1

Del señor Senador Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en el Aniversario 259 de la fundación de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, el 1º de diciembre de 2022.- (Expte. Nº 275-HCS-2022 - exd Nº 11280858/22)

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- A conocimiento - a la comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

Cuerpo de Taquígrafos





15

Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2023 correspondiente al Municipio de Alto Pelado

Sr. Camilli.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene palabra el senador Camilli.-

Sr. Camilli.- Gracias, señor presidente.-

Señoras senadoras, señores senadores: es para referirme al Despacho Nº 122-HCS-22, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, referido al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2023, correspondiente al Municipio de Alto Pelado, Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 63.412.469,30.-

La Ley de Régimen Municipal XII-0349-2004 (5756*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los Presupuestos de los municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendentes y Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con Concejo Deliberante, por lo que la Ley somete la aprobación de sus presupuestos a la Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27° de la Ley mencionada.-

El análisis de las actuaciones, ha permitido constatar que en todos los casos el Municipio ha acompañado la respectiva Ordenanza Municipal, donde se establece el Presupuesto para el Año 2023.

Asimismo se consigna el origen de los recursos y las fuentes de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos conforme a las programaciones efectuadas.

Además el Municipio nombrado, ha cumplido con la obligación legal de elaborar el Presupuesto para el Ejercicio 2023 durante la vigencia del Presupuesto 2022, cumpliendo con las normas vigentes en la materia en punto a la antelación con que debe elaborarse el presupuesto anual.

Por otra parte, de la intervención de la Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, ha determinado que el Presupuesto se ha confeccionado cumpliendo las Técnicas de Elaboración Por Programa, y que en general cumple con la pauta presupuestaria y que fija la relación que debe existir entre los Gastos de Capital y los Gastos Corrientes.



Las Malvinas son argentinas H. Cámara de Senadores – Versión Taquigráfica

Por otra parte, el Presupuesto es equilibrado, en cuanto a recursos y gastos, lo que resulta una administración eficiente de los fondos comunales, que permite llevar adelante la gestión municipal sin generar déficit.

Por lo expresado, solicito a las señoras y señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente proyecto de ley, conforme al despacho que ha emitido la comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

Muchas gracias, señor presidente-

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Gracias, senador.

Está a consideración de los legisladores. Si ningún otro senador o senadora se referir a la cuestión, ponemos a votación el proyecto.

Los que estén por la afirmativa le ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Queda aprobado por unanimidad.-

16

Designa al Dr. Roald Bartolomé Cattaneo como Fiscal de Estado Adjutor

Srta. Freixes.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene la palabra la senadora Diamela Freixes.-

Srta. Freixes .- Gracias, presidente.-

Es para referirme al romano III punto 4.

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, ha emitido el Despacho Nº 123-HCS-2022, considerando la Nota remitida por el Poder Ejecutivo, expediente Nº 274-HCS-2022, elevando una propuesta para que esta Cámara de Senadores considere prestar el correspondiente Acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Constitución Provincial y el Artículo 2 de la Ley Nº VI-0165-2004 (5\cdot\)23*R), para designar Fiscal de Estado Adjutor.

Solicito que por Secretaría Legislativa, se proceda a desalojar la Sala para que en el voto secreto se disponga a realizar el tratamiento de la presente solicitud de Acuerdo. Muchas gracias.-

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Gracias, senadora.





Legislatura de San Luis

Ley No VIII-1100-2022

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

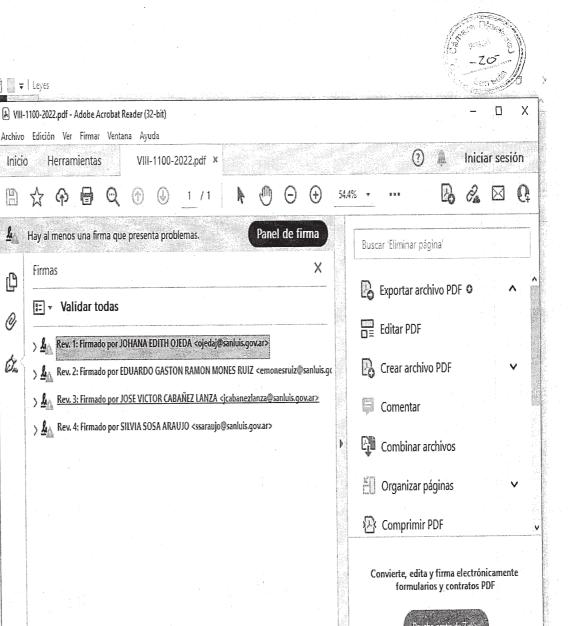
Ley

PRESUPUESTO AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO PELADO

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2023, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 30/100 (\$63.412.469,30).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a un día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-



36 elementos 1 elemento seleccionado 271 KB

P Escribe aquí para buscar

🕯 | 🛛 📗 🖚 | Leyes

Inicio

D

0

Ó.

Firmas















